

ANEXO 27/55

Buenos Aires 12/04/2017

Estimados integrantes del Consejo Consultivo Comunal:

Quiero poner a consideración de este plenario esta moción de repudio a la represión a los docentes ocurrida el día Domingo 9 de Abril del corriente año, en ocasión de la realización de una protesta pacífica frente al Congreso Nacional, sin cortar la calle, ni portar palos ni rostros cubiertos, con el objetivo simplemente de colocar un aula itinerante, como medio de ejercer el derecho constitucional de protesta, habiendo el día Viernes 7/04/2017 informado de esta acción a las autoridades pertinentes. A su vez, propongo se solicite también a la Junta Comunal 7 se pronuncie sobre este tema, en virtud de que si bien no es una cuestión estrictamente comunal, la vulneración de los derechos constitucionales, como en este caso el de protesta, daña la vida institucional de nuestro país, y por ende las Comunas, como cualquier institución legal, no son ajenas a dicha situación.

Atte.,

Silvana Bagnatto.
DNI 28573380



Recibido
D. Merlino
x Sec. de Organización
17/04/2017